LOS IMPUESTOS FEDERALES

AVISO LEGAL IMPORTANTE SOBRE LOS IMPUESTOS

La intención de esta guía es proporcionar información. No se debe considerar com una asesoría legal o una opinión legal profesional sobre algún hecho o algu circunstancia en particular y no crea una relación abogado-cliente.

Debido a que esta guía esta basada en proporcionar información básica y general, no se provee con la intención de ser una asesoría legal o una opinión le profesional sobre algún asunto en particular. En contraste, una asesoría legal con a forzosamente tomaría en cuenta todos los hechos relevantes y acontecimient legislativos con respeto a su caso particular. Cualquier información tributaria incluid en este documento no se comparte con la intención de ser utilizada para evad multas tributarias según el Código de Rentas Internas (Internal Revenue Code)

Asuntos del matrimonio para los impuestos federales

Un informe gubernamental del 2004 identi có 198 provisiones independientes del Código vinculadas al estado civil, resaltando el impacto signi cativo que tiene e matrimonio en los impuestos personales. Reporte "GAO-04-353R Defense of Marriag Act - Update to Prior Report" (24 de enero del 2004), http://www.gao.gov/new. items/d04353r.pdf (en inglés).

A continuación se resumen algunos de los múltiples asuntos tributarios qu potencialmente podrían afectar a las parejas del mismo sexo casadas ahora que la L en Defensa del Matrimonio (Defense of Marriage Act [DOMA]) ha sido invalidada. Lo más probable es que el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service [IRS]) proporcionará una guía especí ca antes de la fecha límite para presentar declaración de impuestos sobre los ingresos del año scal 2013. Para recibir ases personalizada sobre el impuesto sobre los ingresos, el impuesto sobre regalos, impuesto sobre la herencia —federal o estatal— por favor consulta a un/a aseso scal. Esta guía no contempla los temas vinculados a los impuestos estatales. Esta guía cuenta como asesoría legal ni tributaria.

ESTADO CIVIL COMO "PERSONA CASADA" PARA EL IMPUESTO FEDERAL SOBRE LOS INGRESOS

El "estado civil para efectos de la declaración" (status) se re ere a si te identi cas como "soltera/o" (single), "cabeza de familia" (head of household) o "personas casadas que declaran conjuntamente"

Estos materiales informativos fueron preparados por:
American Civil Liberties Union | Center for American Progress | Family Equality Council | Freedom to Marry | Gay & Lesbian Advocates & Defenders
Human Rights Campaign | Immigration Equality | Lambda Legal | National Center for Lesbian Rights | National Gay and Lesbian Task Force | OutServe-SLDN

El motivo de esta “penalización matrimonial” es que los límites de ingresos de las declaraciones conjuntas (por ej. el nivel de ingresos al que aplica la siguiente escala de impuestos marginal), son más altos que los límites de personas solteras, pero no son el doble de altos. Por lo tanto, algunos/as contribuyentes de ingresos altos casados/as, ya sea que presenten su declaración como “personas casadas presentando la declaración conjunta” o “personas casadas presentando la declaración separada”, pagarán tasas tributarias más altas que si fueran contribuyentes solteros/as independientes.

AHORA QUE NO EXISTE DOMA, ¿CUÁLES SON LOS PASOS QUE DEBO TOMAR CON RESPECTO A MIS IMPUESTOS FEDERALES DEL 2013?

La fecha límite para declarar los impuestos del 2013 es el 15 de abril del 2014, si ganas un salario como empleado, puede ser que quieras consultar con un/a asesor/a scal si debes cambiar o no tu estado civil para efectos de la declaración y los descuentos reclamados en el Formulario W-4, lo que podría afectar tus impuestos retenidos. Te recomendamos que si pagas un estimado del impuesto sobre los ingresos de manera trimestral, consultes con un/a asesor/a scal si debes cambiar o no las sumas de estos pagos.

Si todavía no has presentado tu declaración del impuesto federal sobre los ingresos para el 2012 porque obtuviste una prórroga de seis meses, deberías consultar con un/a asesor/a scal cuál sería el estado civil para efectos de la declaración indicado y calcular tus ingresos correspondientes antes de presentar tu declaración de impuestos.

A continuación encontraras información sobre si estás considerando presentar una declaración enmendada para recibir un reembolso de impuestos con respecto a los años scales anteriores.

¿CUÁLES SON ALGUNAS DE LAS DIFERENCIAS PARA PAREJAS DEL MISMO SEXO CUANDO SE LES CONSIDERA COMO “PERSONAS CASADAS” PARA PROPÓSITOS DE LOS IMPUESTOS FEDERALES?

Además de las tasas tributarias calculadas, existen varias formas en las cuales tu estado civil podría afectar tus impuestos federales, dependiendo de tus circunstancias particulares. Para aquellas personas que el IRS considera como “personas casadas”, por ejemplo:

- Deducciones estándar. Los/las contribuyentes pueden tomar ya sea una “deducción detallada” o una “deducción estándar”, cualquiera sea mayor. La deducción estándar es una cantidad en dólares con base en el estado civil para efectos de la declaración más algunos ajustes especí cos. Para el 2013, la deducción estándar es de $12,200 para declarantes conjuntos, exactamente el doble de la deducción de $6,100, disponible para declarantes “solteros/as” o “casados/as presentando por separado”.
- Fondos comunes y deducciones. Sólo las parejas casadas que presentan una declaración conjunta pueden combinar el ingreso y los gastos de su cónyuge para que se considere en el cálculo de las deducciones o de los créditos en una declaración. Por ejemplo, la deducción detallada para los gastos médicos y dentales en el Anexo A permite que las personas que presentan la declaración conjunta combinen los gastos médicos y dentales que cali quen. Pero esta deducción es limitada si la pareja tiene un ingreso bruto ajustado (adjusted gross income [AGI]) comparativamente alto. Sólo los gastos médicos y dentales que excedan un cierto porcentaje del AGI de las personas que presentan su declaración conjunta (7.5% del AGI en 2012 y 10% en 2013) podrían ser deducido.
- Ingresos relacionados con el seguro médico provisto por el empleador/a o la empresa. Las parejas casadas del mismo sexo y sus cónyuges tendrán que pagar impuestos sobre los ingresos sobre el valor del seguro que proporciona el/la empleador/a o la empresa para el/la cónyuge del/de la empleado/a. Por lo general, cuando un/a empleador/a o una empresa proporciona un seguro médico de grupo y contribuciones para la prima para sus empleados/as y sus cónyuges, hijos/as y otros dependientes que cali quen, el valor de dichos bene cios no está sujeto al impuesto federal sobre los ingresos. Este bene cio scal ahora está disponible para las parejas casadas del mismo sexo. Bajo DOMA, el valor de los bene cios del seguro médico proporcionado por el/la empleador/a o la empresa para un/a cónyuge del mismo sexo (a menos de que fuera dependiente) se consideraba ingreso imponible al/a la empleado/a.
- Bene cios marginales o prestaciones suplementarias sociales. Algunos de los bene cios marginales proporcionados por el/la empleador/a o la empresa se manejarán de manera distinta ahora que DOMA ha sido invalidado. Por ejemplo, un/a empleado/a contribuyente casado/a podría utilizar su dinero en bruto para pagar las primas del seguro de salud que proporciona el/la empleador/a o la empresa para su cónyuge. Bajo DOMA, los bene cios laborales scales no estaban disponibles para cónyuges del mismo sexo a menos de que el/la cónyuge cali cara como un/a “dependiente scal” del/de la empleado/a.
- El crédito tributario por ingreso del trabajo . Este es un crédito tributario reembolsable disponible a contribuyentes de bajos y medianos ingresos. Los créditos en algunos casos pueden ser mayores, y para algunas personas que presentan una declaración conjunta, podrían ser obtenidos en rangos de ingresos mayores.
- Exclusión de la ganancia de la venta de la residencia principal. El Código permite que los/las contribuyentes excluyan del ingreso bruto las ganancias de la venta o del traspaso de la residencia principal. El tope de la exclusión es $250,000 para personas individuales y $500,00 para declaraciones conjuntas. Por lo tanto, la imposibilidad de que cónyuges del mismo sexo presentaran una declaración conjunta anteriormente podría haber resultado en que recibieran una exclusión menor de lo que hubieran recibido presentando la declaración conjunta.

Nota importante: Existen muchas porciones del Código que marcan una diferencia entre personas casadas y personas solteras. Consulta con un/a scal para recibir mayor información sobre la forma en que pueden afectarte estos y muchos otros factores.

Vivo en un estado donde rige la ley de bienes matrimonialesmatrimoniales y el cual permite que las parejas del mismo sexo se casen o que se registren como parejas domésticas. ¿Afectará esta resolución la cantidad de ingresos que declaro en mi declaración federal?

Depende. Todavía no sabemos cuánto tiempo le tomará al IRS publicar instrucciones sobre cómo deben presentar la declaración las parejas del mismo sexo en estados donde rige la ley de bienes matrimonialesmatrimoniales o sea bienes mancomunados. Pero, si estás casado/a y tu matrimonio es reconocido en el estado donde vives, la expectativa es que el IRS te dará la instrucción de presentar una declaración de impuestos federal como una pareja casada. Entonces podrán combinar sus ingresos y presentar una declaración tal y como lo hacen otras parejas casadas si utilizan el estado civil para efectos de la declaración de “personas casadas que presentan una declaración conjunta”. Si declaran en conjunto, evitarás la necesidad de entablar un proceso conocido como división de ingresos, en el que todos los ingresos de los bienes matrimonialesmatrimoniales ganados por ambas personas individuales se suman y la mitad se distribuye a cada persona.

Si utilizan el estado civil para efectos de la declaración de “personas casadas que presentan una declaración separada” en uno de los estados donde rige la ley de bienes matrimonialesmatrimoniales, entonces se te aplican las mismas reglas que se les aplican a las parejas de diferente sexo que utilizan esta categoría. Esto signi ca que aplicarán la separación de ingresos en sus declaraciones separadas, a menos que aplicara alguna excepción. Por ejemplo, podrían haber celebrado un acuerdo válido pre- o post-nupcial optando por no adherirse en el sistema de bienes matrimoniales.

Si estás en una pareja doméstica registrada (u otra unión reconocida como una pareja doméstica registrada) en un estado donde rige la ley de bienes matrimoniales y no estás casado/a, lo más probable es que utilices el estado civil para efectos de la declaración de “soltera/o” o “cabeza de hogar” y lo más seguro es que se aplique la división de ingresos. Es demasiado pronto para saber si el IRS permitirá o no que las parejas domésticas registradas puedan presentar una declaración de impuestos conjunta.

En el año 2010, el IRS anunció que reconocería los derechos de bienes matrimoniales de las parejas del mismo sexo, incluyendo aquellos/as que estuvieran casados/as o en una pareja doméstica registrada. Esto coincidía con la regla de larga data en la que la ley estatal determina la propiedad, mientras que la ley federal determina la cantidad de impuestos federales que debe pagar el/la propietario/o. Porque DOMA no prohibió que el IRS aplicara a las parejas del mismo sexo la división de ingresos, el fallo judicial que revoca DOMA no debe cambiar la forma en la que el IRS considera los derechos de los bienes matrimoniales de las parejas del mismo sexo si continúan presentando su declaración de impuestos separada.

Los siguientes estados cuentan con leyes de bienes matrimoniales: Alaska (que permite una elección de bienes matrimoniales), Arizona, California, Nevada, Idaho, Louisiana, Nuevo México, Texas, Washington y Wisconsin. Sin embargo, sólo tres de estos estados —California, Nevada y Washington— actualmente permiten que las parejas del mismo sexo se casen o que se registren como una pareja doméstica y que por lo tanto se rijan por las leyes de bienes matrimoniales del estado. En Nuevo México, el Fiscal General ha promulgado una opinión declarando que los matrimonios de las parejas del mismo sexo que se celebren en otros lugares, serán reconocidos en el estado. Ya que las parejas del mismo sexo casadas en Nuevo México son y deberán ser reconocidas como casadas en su estado, creemos que las parejas del mismo sexo en Nuevo México deberán presentar su declaración de impuestos estatal y federal como personas casadas a menos que haya una indicación de lo contrario por una autoridad relevante estatal o federal.

Para mayores informes, consulta http://www.irs.gov/pub/irs-pdf/p555.pdf (en inglés).

Estos materiales informativos fueron preparados por:
American Civil Liberties Union | Center for American Progress | Family Equality Council | Freedom to Marry | Gay & Lesbian Advocates & Defenders
Human Rights Campaign | Immigration Equality | Lambda Legal | National Center for Lesbian Rights | National Gay and Lesbian Task Force | OutServe-SLDN

¿Cómo afecta la invalidación de DOMA al impuesto sobre regalos?

Como un asunto muy general, los/las cónyuges se hacen regalos y se traspasan propiedades del/de la uno/a al/a la otro/a sin incurrir en impuestos. Con la invalidación de DOMA, la "exención matrimonial" del impuesto sobre regalos deberá aplicarse a las parejas del mismo sexo casadas. Las parejas del mismo sexo casadas no tendrán que presentar una declaración federal del impuesto sobre regalos si un/a cónyuge le trans ere al/a la otro/a cónyuge una casa, otra propiedad, o dinero en efectivo. Para más información sobre los impuestos sobre regalos, consulta a tu asesor/a scal.

Si realizaste una o más donaciones importantes a un/a cónyuge del mismo sexo antes de que DOMA se invalidara, y presentaste una declaración federal

Estos materiales informativos fueron preparados por:
American Civil Liberties Union | Center for American Progress | Family Equality Council | Freedom to Marry | Gay & Lesbian Advocates & Defenders
Human Rights Campaign | Immigration Equality | Lambda Legal | National Center for Lesbian Rights | National Gay and Lesbian Task Force | OutServe-SLDN